



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 2018 - 05 DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO DE FECHA 13 DE JUNIO DEL 2018.

En el Local del Salón de Grados, sito en el cuarto piso del pabellón de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco, siendo las nueve horas y cinco minutos del día trece de junio del dos mil dieciocho; se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco bajo la presidencia del Dr. Fortunato Endara Mamani, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables y la asistencia de los señores miembros del Consejo de Facultad Mgt. Ignacio Ramiro Flores Lucana, Dr. Víctor Raúl Acuña Loaiza, Mgt. José Francisco Arroyo Polanco, CPC. Walter Vicente Palomino Oquendo, Dra. Miriam Imelda Yépez Chacón, Mgt. Hernando Gonzales Abrill; los señores estudiantes representantes del tercio estudiantil ante el Consejo de Facultad, Señor Kefren Martin Bellodas Ángelo, Señorita Ana Paola Bayona Sánchez y la Señorita Vanya Cáceres Ortiz de Orue. Verificada la asistencia se tiene el quórum reglamentario. El Señor Decano da inicio a la sesión dando la bienvenida a los miembros del Consejo de Facultad, luego invita a la Secretaria Académica dar lectura al acta de la última sesión de fecha cuatro de mayo del año dos mil dieciocho; No existiendo observaciones se procede a firmar el acta correspondientes.

DESPACHO

El Decano solicita al pleno del Consejo de Facultad que el siguiente punto que ingresó por despacho sea tratado en la instancia de orden del día:

- Aprobación de las competencias específicas del perfil del egresado, desempeños profesionales y el alineamiento curricular con los planes de estudios 2016 de las escuelas profesionales de: Administración de Negocios Internacionales, Economía, Finanzas y Contabilidad

El consejo de Facultad, en pleno concuerda que el tema sea tratado en la instancia sugerida.

INFORMES

1.- El Señor Decano de dirige al pleno del Consejo de Facultad e informa que con Oficio N° 33- 2018-MKT/CEAC-UAC de fecha 11 de mayo del 2018, documento en el cual el Director de la Escuela Profesional de Marketing, solicita rectificación de denominación de la Escuela Profesional de Marketing y Negocios en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Universidad Andina del Cusco, por **Escuela Profesional de Marketing** para lo cual este despacho solicitó dicha modificación a través del Oficio N°258-2018-FCEAC-UAC a la Dirección de Planificación y Desarrollo Universitario en dicho reglamento.

2.- El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e informa que con Oficio N° 46- 2018-MKT/CEAC-UAC de fecha 28 de mayo del 2018, documento en el cual se informa acerca de la jornada de Responsabilidad Social Ambiental organizado por la Escuela Profesional de Marketing, en el cual se contó con la participación activa de los estudiantes, concientizando a docentes, alumnos y personal administrativo acerca del uso de papel y disminución de la tala indiscriminada de árboles, denominada "Un papel importante en nuestra vida- cero papel", actividad que se realizó en el campus de la universidad.

Por otra parte la Escuela Profesional de Contabilidad con la participación de los estudiantes de las asignaturas de Finanzas Corporativas, Estudio Contable de los Tributos I y Estudio Contable de los Tributos II, regentadas por el CPCC. Walter Palomino Oquendo, realizó actividades de responsabilidad social ambiental a través de la limpieza y concientización de la población a no votar basura en la vía pública, actividad realizada los días 21 y 22 de mayo del presente año por el aniversario de la Universidad Andina del Cusco.

3.- El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e informa que con Oficio N° 004-2018-EPF-FCEAC-UAC de fecha 03 de mayo del 2018, la Escuela Profesional de Finanzas participó de la feria socio laboral descentralizada y orientación vocacional organizada por el Gobierno Regional Cusco, realizada en la Plaza Túpac Amaru, en el cual se brindó información, beneficios y difusión de la Escuela Profesional de Finanzas y de la Universidad.

4.- El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e informa que el día 22 de mayo del 2018, el Dr. Pinkas Flint Blanck, brindó una conferencia magistral de forma voluntaria y gratuita a los estudiantes de la Universidad Andina del Cusco, con el tema "La Diferenciación- Clave del Éxito", realizado en el salón de grados de aulas generales en el horario de 18:00 horas a 20:00 horas, en el

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

cual se contó con la participación de docentes y estudiantes del turno noche los cuales se beneficiaron con dicha exposición.

5.- El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e informa que por el XXXIV aniversario de nuestra universidad, el 20 de mayo del presente año la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables tuvo una presentación impecable, quedando en alto nuestra Facultad, el paso de los estudiantes, así como el de los señores docentes fue muy distinguida, en forma ordenada y gallarda, gracias al esmero y dedicación de los señores directores de los departamentos académicos y de los directores de las escuelas profesionales que conforman esta Facultad, por lo que se ha recibido felicitaciones por parte de las autoridades universitarias por la organización y orden que ha mantenido nuestra Facultad en dicho evento.

6.- El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e informa que con fecha sábado 02 de junio del 2018 la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables tuvo una participación importante gracias a la organización realizada por el Señor Decano, los directores de departamento y directores de las distintas escuelas profesionales de la Facultad, quienes de forma ordenada y pronunciando lemas concernientes al no uso de drogas y alcohol, se presentó en dicha jornada, con la única observación de que no fuimos presentados ante la comunidad universitaria al momento de llegar al local central de Larapa, lo cual se puso de conocimiento de la Autoridad Universitaria.

7.- El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y menciona que a través del informe N° 005-2018-I-EPE-UAC de fecha 01 de junio del 2018, la directora de la Escuela Profesional de Economía, pone en conocimiento a este despacho de las actividades realizadas con la Municipalidad Distrital de Ccorca en cumplimiento al Convenio específico entre la Facultad y dicha Municipalidad, para lo cual se realizó un conjunto de propuestas los cuales se desarrollaron de la siguiente manera:

- Capacitación en normativa y gestión financiera de la inversión pública INVIERTE.PE. realizada los días 21 y 28 de abril, con la asistencia de funcionarios y trabajadores de la Municipalidad Distrital de Ccorca.
- Participación de estudiantes y docentes en la presentación del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Ccorca, habiendo tomado conocimiento de los compromisos definidos para la elaboración y ejecución de proyectos, identificación de recursos y temas de investigación, en los cuales la escuela profesional de Economía se comprometió a colaborar.
- Diagnóstico de la Cartera de Inversiones a fin de identificar los proyectos que continúan en el marco del SNIP.

8.- El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e informa que de acuerdo a los informes recibidos por las comisiones de Evaluación del Desempeño Académico de los Docentes de las filiales de Puerto Maldonado, Quillabamba y Sicuani, según Resolución N° 279-2018/VRAC-UAC y después haber realizado la instalación, revisión de reportes de asistencia, informes del coordinador de avance silábico, tabla de evaluación de desempeño académico del docente, evaluación de silabo, constatación documentaria y entrevistas se pudo obtener los siguientes resultados:

FILIAL PUERTO MALDONADO

Del informe s/n de fecha 28 de mayo del 2018, emitido por el Mgt. Hernando Gonzales Abril y Mgt. Estela Quispe Ramos, obteniéndose como resultado la evaluación satisfactoria de 46 expedientes postulantes a plaza docente para contratar en las escuelas profesionales de Derecho, Administración y Contabilidad, cumpliéndose cabalmente el calendario establecido por la Resolución Respectiva; de los cuales 03 expedientes de opinión desfavorable y 41 de opinión favorable quienes deberán ser invitados para ocupar la plaza docente por contratación, así mismo 02 postulantes no presentaron sus files ni acudieron a la entrevista programada.

FILIAL QUILLABAMBA

Del informe s/n de fecha 04 de junio del 2018, emitido por el Mgt. Alejandro Vladimir Delgado Camacho, CPC. Walter Vicente Palomino Oquendo y Abog. Juan Torre Rueda, obteniéndose como resultado la evaluación 69 files de postulantes a la plaza de docente de las escuelas profesionales de Derecho, Administración y Contabilidad de los cuales 50 postulantes calificados como aptos, 13 postulantes no aptos, 05 postulantes que no se presentaron y 01 expediente observado.

FILIAL SICUANI

De los informes N° 001-2018/CEDADC- FILIAL SICUANI de fecha 29 de mayo del 2018 e Informe N° 18-MCLC-EPA-UAC de fecha 06 de junio del 2018, emitido por la Mgt. Magna Cusimayta Quispe y Lic. María del Carmen León Casafranca, obteniéndose como resultado la evaluación de 62 files de postulantes a la plaza docente de las escuelas profesionales de Derecho, Administración y



Contabilidad, de los cuales 05 postulantes con calificación excelente, 41 postulantes con calificación buena, 15 postulantes con calificación regular y uno que no se presentó a la entrevista.

Amf
9.- El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e informa que el 31 de mayo del 2018 se realizó por primera vez la entrega de Títulos profesionales en la Filial Puerto Maldonado, evento académico en el que participaron el Señor Rector de nuestra universidad, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, director de la filial y coordinadores de las escuelas profesionales de Administración, Contabilidad y Derecho de la Filial Puerto Maldonado, otorgando de esta manera 06 Títulos Profesionales de Licenciados en Administración, 04 Títulos Profesionales de Contador Público y 11 Títulos Profesionales de Abogado, haciendo un total de 21 Titulados.

Vanderson
ant
10.- El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e informa que con Oficio N° 110-2018-DAD-FCEAC-UAC este despacho recibió la invitación para la Presentación de la Revista Científica "KALLPAY" de la Escuela Profesional de Administración realizada el día jueves 07 de junio del 2018 a partir de las 11:00 am, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, el cual fue producto del trabajo en equipo de los docentes de la Escuela Profesional de Administración, que por primera vez se presenta una revista de este nivel en beneficio de los estudiantes, docentes y comunidad universitaria.

D
11.- El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad menciona que con informe N° 008-2018-EPF-FCEAC de fecha 10 de junio del 2018, el director de la Escuela Profesional de Finanzas, pone en conocimiento a este despacho la participación de los estudiantes en la Conferencia Magistral "Las Finanzas en Épocas de Incertidumbre", evento en el cual se contó con la presencia del Mgt. Enrique Tito Quispe, Especialista en economía Financiera de la Universidad Santiago de Chile, actividad llevada a cabo el día 30 de mayo del presente año, a horas 15:00 horas en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

Am
12.- El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad menciona que con informe N° 009-2018-EPF-FCEAC de fecha 11 de junio del 2018, el Director de la Escuela Profesional de Finanzas pone en conocimiento del Segundo Aniversario de la Escuela Profesional de Finanzas, llevado a cabo el día 05 de junio del presente año, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, contando con la participación del Señor Rector de Nuestra Universidad, Decano, docentes y alumnos de la Escuela profesional de Finanzas, compartiendo la alegría y algarabía de toda la familia Financiera.

Am
13.- El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad menciona que con Oficio N° 62-2018-MKT/CEAC-UAC de fecha 04 de junio del 2018, el Director de la Escuela Profesional de Marketing invita a participar de la ceremonia central por aniversario de la Escuela Profesional de Marketing, llevada a cabo el día martes 12 de junio a horas 10:00 am en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, conmemorando el tercer aniversario de creación de la Escuela Profesional de Marketing.

Am
14.- El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e informa que en fecha lunes 11 de junio del 2018 se llevó a cabo la reunión de verificación y viabilidad de las propuestas seleccionadas, en el que la comisión determinó que las propuestas son irrealizables y no son viables para las diferentes presentaciones, por lo que se deberá convocar a nuevo concurso con la formulación de nuevas bases y sugerencias.

Am
15.- El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad menciona que con oficios circulares N° 031-2018/VRAC-UAC de fecha 15 de mayo del 2018 y N° 034-2018/VRAC-UAC de fecha 16 de mayo del 2018, el Vice Rectorado Académico de la Universidad Andina del Cusco, solicita tomar las acciones correctivas suficientes y necesarias conforme al acuerdo adoptado en reunión de este vicerrectorado y la Dirección de Bienestar Universitario sobre los estudiantes de sus facultades encontrados en operativos multisectoriales, para lo cual este despacho remitió dicha lista de estudiantes a sus respectivas escuelas profesionales, con el objetivo de elaborar una carta de compromiso dirigida a cada estudiante, la misma que será condicional a su matrícula en el siguiente ciclo académico, así mismo programar una reunión y entrevista con los estudiantes mencionados.

Am
El Señor Decano indica que sostuvo reuniones con los estudiantes de cada una de las escuelas profesionales de la Facultad, en el cual se levantó un acta y se firmó cartas de compromiso, así mismo les puso de conocimiento que estos operativos multisectoriales seguirán realizándose periódicamente en coordinación de la policía, Dirección de Bienestar Universitario y otras dependencias.

PEDIDOS

No habiendo ningún pedido en el presente ítem pasamos a orden del día

ORDEN DEL DÍA

1.- DESIGNACIÓN DE DIRECTORES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE ECONOMÍA, CONTABILIDAD, ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES, MARKETING Y FINANZAS.

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e indica que se ha realizado una evaluación de la gestión de cada Director de escuela de la Facultad en tal sentido considerando que las mencionadas designaciones son cargos de confianza del Decano y de acuerdo a las atribuciones conferidas en el Art. 41° literal (d) y en concordancia de la novena disposición transitoria del Estatuto de la Universidad Andina del Cusco, propone la designación de directores de las escuelas profesionales de la Facultad para el Semestre 2018-II como se detalla a continuación:

- Directora de la Escuela Profesional de Administración a la Dra María Rosa Gamio Vega Centeno.
- Director encargado de la Escuela Profesional de Contabilidad a la Dr. Juan Cañico Curiza Carrasco
- Directora encargada de la Escuela Profesional de Economía a la Mgt. Marleny Del Pino Duran.
- Directora encargada de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales a la Lic. Haydee León Núñez.
- Director encargado de la Escuela Profesional de Marketing al Dr. Waldo Enrique Campaña Morro.
- Director encargado de la Escuela Profesional de Finanzas al Dr. Aquiles Suyo Caparo.

Sin mayores comentarios el Consejo de Facultad **ACUERDA** por unanimidad la designación de directores de las escuelas profesionales de Administración, Contabilidad, Economía, Administración de Negocios Internacionales, Marketing y Finanzas para el próximo Semestre Académico 2018-II.

2.- DESIGNACIÓN DE COORDINADORES DE TURNO DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD.

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e indica que se ha realizado una evaluación de la gestión de cada Coordinador de turno de las escuelas profesionales de Administración y Contabilidad y habiendo recibido la renuncia de la Lic. Mireya Aparicio Gonzales por motivos familiares, en tal sentido considerando que las mencionadas designaciones son cargos de confianza del Decano propone la designación de coordinadores de turno para el Semestre 2018-II como se detalla a continuación:

- Coordinadora de Turno de la Escuela Profesional de Administración a la Mgt. Evelyn Jesús Carazas Araujo.
- Coordinadora de Turno de la Escuela Profesional de Contabilidad a la Dra. Nery Porcel Guzmán.

Sin mayores comentarios el Consejo de Facultad **ACUERDA** por unanimidad la designación de Coordinadores de Turno de las escuelas profesionales de Administración y Contabilidad para el próximo Semestre Académico 2018-II.

3.- DESIGNACIÓN DE COORDINADORES DE TALLERES DE TESIS (PRO-TESIS) DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD.

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e indica que se ha realizado una evaluación de la gestión de cada Coordinador de los Talleres de Tesis Pro- Tesis de las escuelas profesionales de Administración y Contabilidad, en tal sentido considerando que las mencionadas coordinaciones son cargos de confianza y estuvieron a cargo de la Lic. Juana Patricia Irrorazabal Gabancho y CPCC. Juan José Girón Gutiérrez, respectivamente y de acuerdo al numeral 5 de las generalidades de la Directiva N° 12-2016/MRAC-UAC Procedimiento para el funcionamiento de Talleres de Tesis (Pro- Tesis), dice "... el Decano de la Facultad mediante resolución designa al coordinador del Ciclo del PRO-TESIS para un ciclo académico, renovable por una sola vez...", visto que a la coordinadora de Tesis Pro-tesis de la Escuela Profesional de Administración se le renovó la designación por una vez. El Señor Decano propone al Mgt. José Luis Valencia Vila para ser el coordinador del XII Taller de Tesis Pro- Tesis de la Escuela Profesional de Administración y renovar la designación por un semestre más al CPCC. Juan José Girón Gutiérrez para ser el coordinador del XI Taller de Tesis Pro- Tesis de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Sede Cusco.

Sin mayores comentarios el Consejo de Facultad **ACUERDA** por unanimidad la designación del Coordinador del XII Taller de Tesis Pro- Tesis de la Escuela Profesional de Administración al Mgt. José Luis Valencia Vila y renovar la designación por un semestre más al coordinador del XI Taller de Tesis Pro- Tesis de la Escuela Profesional de Contabilidad al CPCC. Juan José Girón Gutiérrez para el próximo Semestre Académico 2018-II.



4.- DESIGNACIÓN DE DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES.

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e indica que es necesario el funcionamiento del Instituto de investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en tal sentido considerando que la mencionada designación es un cargo de confianza del Decano y de acuerdo a las atribuciones conferidas en el Art. 41° literal (d) y en concordancia de la novena disposición transitoria del Estatuto de la Universidad Andina del Cusco, el Señor Decano propone designar para el cargo de Director encargado del Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, al Mgt. Edison Alan Alves Choque.

El Consejo de Facultad **ACUERDA** aprobar por voto unánime la designación del Mgt. Edison Alan Alves Choque como Director encargado del Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, docente contratado del Departamento Académico de Administración para el próximo Semestre Académico 2018-II.

5.- DESIGNACIÓN DE LA COORDINADORA DEL SISTEMA DE TUTORÍA Y ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad, e indica que por necesidad de servicio, para el semestre 2018-II es necesario designar la Coordinadora del Sistema de Tutoría y Atención Psicopedagógica de la Facultad por lo que propone para dicho cargo a la Lic. Cristina Fuentes Tupayachi. Sin mayores comentarios el Consejo de Facultad **ACUERDA** aprobar por voto unánime la designación de la Coordinadora del Sistema de Tutoría y Atención Psicopedagógica de la Facultad a la Lic. Cristina Fuentes Tupayachi, docente contratada del Departamento Académico de Administración para el próximo Semestre Académico 2018-II.

6.- DESIGNACIÓN DE COORDINADORES DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES Y PROFESIONALES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD.

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e indica que de acuerdo al Reglamento General de Practicas Pre – Profesionales y Profesionales, Res. N°340-CU-2016-SG-UAC en su Art. 21° " La Coordinación de Practicas Pre Profesionales o de internado, estará a cargo de un docente ordinario o contratado a tiempo completo, de la especialidad de la disciplina profesional, propuesto por el Director de la Escuela Profesional y designado por el Decano de la Facultad...", este despacho recibió la carta N°128-2018-DEPAD/FCEAC-UAC de fecha 13 de junio del 2018, remitido por la Directora de la Escuela Profesional de Administración, solicitando la ratificación de Coordinadora de Practicas Pre- Profesionales y Profesionales de dicha escuela, a la docente contratada a tiempo completo Lic. María del Carmen León Casafranca; Oficio N° 097-2018-EPE-FCEAC-UAC de fecha 13 de junio del 2018, remitido por la Directora de la Escuela Profesional de Economía, solicitando la ratificación del Coordinador de Practicas Pre- Profesionales y Profesionales de dicha escuela, al docente contratado a tiempo completo Econ. Manuel Vásquez Teves y Oficio N° 122-2018/DEPC-FCEAC-UAC de fecha 13 de junio del 2018, remitido por el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad, proponiendo la designación de Coordinadora de Practicas Pre-Profesionales y Profesionales de dicha escuela, a la docente contratada a tiempo completo Mgt. C.P.C. Julia Rita Sologuren Carrasco; el Señor Decano habiendo tomado conocimiento de dichos documentos solicita al pleno del Consejo de Facultad su aprobación.

Sin mayores comentarios el Consejo de Facultad **ACUERDA** aprobar por voto unánime la designación de Coordinadores de Practicas Pre- Profesionales de las Escuelas Profesionales de: Administración a la Lic. María del Carmen León Casafranca; Contabilidad a la Mgt. C.P.C. Julia Rita Sologuren Carrasco y Economía al Econ. Manuel Vásquez Teves para el próximo Semestre Académico 2018-II.

7.- DESIGNACIÓN DE LA COORDINADORA DE LA UNIDAD DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e indica que es necesario la designación de un coordinador de la unidad de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en tal sentido considerando que la mencionada designación es un cargo de confianza del Decano y de acuerdo a las atribuciones conferidas en el Art. 41° literal (d) y en concordancia con el Art. 85° del Estatuto de la Universidad Andina del Cusco, el Señor Decano propone designar para el cargo de Coordinadora de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, a la Dra. Miriam Imelda Yépez Chacón.

El Consejo de Facultad **ACUERDA** aprobar por voto unánime la designación de la Dra. Miriam Imelda Yépez Chacón como Coordinadora de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

8.- DESIGNACIÓN DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES.

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad, e indica que por necesidad de servicio para el Semestre 2018-II y considerando que la mencionada designación es cargo de confianza del Decano se propone la designación de Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables a la Lic. Miriam Huamán Condori.

Sin mayores comentarios el Consejo de Facultad **ACUERDA** aprobar por voto unánime la designación de la Lic. Miriam Huamán Condori como Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, docente contratada del Departamento Académico de Administración para el próximo Semestre Académico 2018-II.

9.- APROBACIÓN DE LA CARGA ACADÉMICA DE LAS ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD SEMESTRE ACADÉMICO 2018-II.

El Decano de la Facultad solicita a la Secretaria Académica dar lectura a las cargas académicas definitivas para su aprobación mediante los siguientes documentos: Oficio N° 105-2018-DDAC-FCEAC-UAC de fecha 12 de junio del 2018 presentado por el Director de Departamento Académico de la Escuela Profesional de Contabilidad, quien remite la Carga Académica del Semestre Académico 2018-II, Oficio N° 0131- 2018-DAD-FCEAC-UAC de fecha 12 de junio del 2018 presentado por el Director de Departamento Académico de la Escuela Profesional de Administración, en el que remite Carga Académica Definitiva Semestre Académico 2018-II y mediante Oficio N° 059-2018-DDAEPEC-FCEAC-UAC de fecha 12 de junio del 2018 presentado por el Director de la Escuela Profesional de Economía, en el que remite Carga Académica Semestre Académico 2018-II, los mismo que elevan sus respectivas cargas académicas al presente Consejo de Facultad para ser evaluadas y aprobadas.

El Señor Decano indica que en las Cargas Académicas de las escuelas profesionales de Administración, Contabilidad y Economía se ha observado lo siguiente, que existe docentes con la carga de 20 horas, para lo cual los directores tendrán que respaldar y justificar dicha distribución para no ser observado por el Vicerrectorado Académico, además de que se deberá aperturar asignaturas en el horario de la noche en asignaturas que tienen dos grupos o más, a petición de los señores estudiantes; así mismo de acuerdo al calendario académico se debe elevar dicha Carga Académica Definitiva de las escuelas profesionales de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables correspondiente al Semestre Académico 2018-II al Vicerrectorado Académico para su revisión y aprobación, con cargo a levantar estas observaciones, el Señor Decano solicita al pleno del Consejo emitir su voto para la aprobación de las cargas académicas respectivas.

El Consejo de Facultad sin mayores intervenciones **ACUERDA** aprobar por unanimidad las cargas académicas de las tres escuelas profesionales en mención para el Semestre académico 2018-II, acervo documentario que será derivado al Vicerrectorado Académico de la Universidad en cumplimiento con los plazos establecidos en el cronograma correspondiente.

10.- APROBACIÓN DEL REGLAMENTO ESPECÍFICO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES.

El Decano de la Facultad solicita a la Secretaria Académica dar lectura a los antecedentes de la propuesta del Reglamento Específico de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, Proveído N° 255-2018-VRAC-UAC, de fecha 20 de marzo de 2018, documento a través del cual la Vicerrectora Académica, autoriza a la Facultad proponer la modificación a su Reglamento de Grados y Títulos, incorporando lo propuesto; con Memorandum N° 016-2018-FCEAC-UAC de fecha 08 de mayo del 2018, el Señor Decano remite dicho documento a la integrante de la comisión académica de la Facultad, solicitando la revaluación e incorporación al proyecto de estructura de trabajo de investigación para optar al grado de bachiller de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en lo concerniente a los ingresantes del 2014-II y su cumplimiento de la Ley Universitaria 30220; con Informe N° 35-2018-FCEAC-EPA-CIDEG, de fecha 12 de junio del 2018, se remite la propuesta del Reglamento Especifico de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, mencionando que se ha incorporado lo relacionado a los tipos de modalidad para optar al grado de bachiller; ya que la nueva Ley Universitaria exige la aprobación de un trabajo de investigación; se da lectura a la modificaciones como constan en el presente documento. Sin más comentarios El Señor Decano solicita al pleno del Consejo de Facultad emitir su voto para su aprobación. El pleno del Consejo sin observaciones ni



comentarios y en forma unánime **ACUERDA** aprobar el Nuevo Reglamento Especifico de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables

Punto proveniente de despacho

11.- APROBACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL PERFIL DEL EGRESADO, DESEMPEÑOS PROFESIONALES Y EL ALINEAMIENTO CURRICULAR CON LOS PLANES DE ESTUDIOS 2016 DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE: ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES, ECONOMÍA, FINANZAS Y CONTABILIDAD

El Decano de la Facultad solicita a la Secretaria Académica dar lectura a los siguientes oficios los cuales fueron producto del Oficio Circular N° 041-2018/VRAC-UAC de fecha 21 de mayo del 2018, Procedimiento para Aprobación e Implementación de las Competencias Específicas del Perfil del Egresado, Desempeños Profesionales y su Alineamiento Curricular al Plan de Estudio 2016, indica en el procedimiento segundo: "El (la) Director (a) de las Escuelas como presidente (a) del Comité de Evaluación e Innovación Curricular, eleva al Decano el informe final en físico y lógico, de las competencias específicas del perfil del egresado, desempeños profesionales y el alineamiento curricular, de la Escuela acompañado con actas y otros documentos como evidencia, para su aprobación en el Consejo de Facultad, cuyo proceso debe estar aprobado para el 12 de junio del presente año"; El Señor Decano indica que los siguientes oficios ingresaron por despacho para su aprobación: Oficio N°127-2018-F-CEAC-UAC de fecha 12 de junio del 2018, presentado por el Director de Escuela Profesional de Finanzas, quien remite las competencias específicas del perfil del egresado, desempeños profesionales y el alineamiento curricular con los planes de estudio 2016 de la Escuela Profesional de Finanzas; Oficio N°137-2018-ADNI-FCEAC-UAC de fecha 12 de junio del 2018, presentado por la Directora de Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales, quien remite procedimiento para aprobación e implementación de las competencias específicas del perfil del egresado, desempeños profesionales y su alineamiento curricular al plan de estudios 2016; Oficio N°120-2018/DEPC-FCEAC-UAC de fecha 12 de junio del 2018, presentado por el Director de Escuela Profesional de Contabilidad, quien remite aprobación y socialización de las competencias específicas del perfil del egresado, desempeños profesionales y el alineamiento curricular con los planes de estudio 2016; Oficio N°089-2018-EPE-FCEAC-UAC de fecha 12 de junio del 2018, presentado por la Directora de Escuela Profesional de Economía, quien eleva informe de las competencias específicas del perfil del egresado, desempeños profesionales y el alineamiento curricular con los planes de estudio 2016 de la Escuela Profesional de Economía y Oficio N°120-2018/DEPC-FCEAC-UAC de fecha 12 de junio del 2018, presentado por el Director de Escuela Profesional de Contabilidad, quien remite la aprobación y socialización de las competencias específicas del perfil del egresado, desempeños profesionales y el alineamiento curricular con los planes de estudio 2016. El Señor Decano solicita a la sala en pleno a votar para la aprobación de las competencias específicas del perfil del egresado, desempeños profesionales y su alineamiento curricular al plan de estudios 2016 de las escuelas profesionales mencionadas, con cargo a regularizar las actas y remitir dichas competencias a la dependencia correspondiente.

El Consejo de Facultad sin mayores intervenciones **ACUERDA** aprobar por unanimidad las competencias específicas del perfil del egresado, desempeños profesionales y su alineamiento curricular al plan de estudios 2016 de las Escuelas Profesionales de Administración de Negocios Internacionales, Economía, Finanzas y Contabilidad, que serán derivados al Vicerrectorado Académico de la Universidad en cumplimiento con los plazos establecidos.




12.- APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

Acto seguido se procede a la aprobación de grados y títulos por parte del pleno del Consejo de Facultad, para lo que la Secretaria Académica pasa a detallar expediente por expediente, de la siguiente manera e indica que los documentos están revisados y verificados por las comisiones pertinentes de la Facultad.



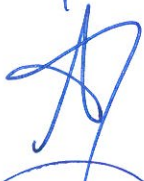
EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ECONOMÍA (CON CARGO A DAR CUENTA)

1. LICONA YCHUC, Luis Rafael
2. TRUJILLO HANCCO, Carmen Mercy
3. HUARACHI PAUCARA, Yaneth Lourdes
4. SANCHEZ RODRIGUEZ, Mayra
5. ALLENDE LOVATON, Jorge Andree

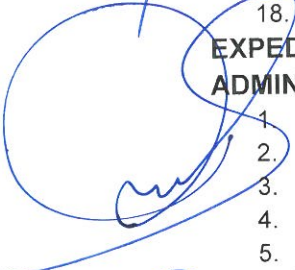



EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN (CON CARGO A DAR CUENTA)

- 
- 
- 
1. ALANOCA ALANOCA, Omar
 2. ROMERO VELAZCO, Gonzalo Michell Mao
 3. RAMOS NAVARRO, Claudia Angela
 4. MELLADO AMAUT, Gianfranco
 5. PUMAYALI ALLER, Julio Cesar
 6. SANCHEZ MAMANI, Yaquelin
 7. CONCHA VILCA, Stevie Maria
 8. BERRIOS SEQUEIROS, Erika
 9. HAYTARA LEON, Alex David
 10. SAJAMI MONCADA, Luz Tatiana
 11. GAMBOA CARDENAS, Leyla Stefanie
 12. MONTALVO HANCCO, Lucero Corintia
 13. GUEVARA HUARANCA, Yovana
 14. CORRALES GARCIA, Rocio Yasmin
 15. CATALAN TORRES, Maromi Susana
 16. QUISPE HUALLPA, Keylee

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CONTABILIDAD (CON CARGO A DAR CUENTA)

- 
- 
- 
1. CUNO SURCO, Sandy Naysha
 2. URACAHUA FLORES, Oded Darnely
 3. NUÑEZ OBLEA, Lyz Sayda Milagros
 4. MARCA TORRES, Christian Joshep
 5. YUPANQUI TOCRE, Sandra
 6. DELGADO APARICIO, Laura Estefany
 7. CJUNO PAQUILLO, Anahi Sinthya
 8. FIGUEROA QUISPE, Lisbeth
 9. DIAZ ROZAS, Carlos Alberto
 10. CHOQQUE CHILQQUETUMA, Karina
 11. PIMENTEL LEON, Fiorella
 12. SUMIRE POCCHOHUANCA, Gary Julian
 13. GALLEGOS VIZARRIETA, Anghelo
 14. CRUZ LOZANO, Anyhela Carol
 15. PORTOCARRERO GARCIA, Lucero del Carmen
 16. ANGULO BRAVO, Grecia Nazareth
 17. CCALLO NUÑEZ, Abdon
 18. VICENCIO CENTENO, Lisseth Victoria

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN (CON CARGO A DAR CUENTA)

- 
- 
- 
- 
1. ORTIZ DE ORUE CAMARGO, Liset Karen
 2. TURPO USCACHI, Rut Noemi
 3. VASQUEZ MOLLESACA, Silvina Elena
 4. FERNANDEZ BACA HERRERA, Mayra Noemi
 5. RONDON HUAREZ, Cesar David
 6. HUAMAN CCAHUANA, Soledad
 7. TAMAYO BARRETO, Wilbert Ali
 8. VARGAS AUCCAPUMA, Yajaida Anais
 9. CCORISE VERA, Kevin
 10. FLOREZ QUISPE, Ashly Yurema
 11. CARO VARGAS, Zulma
 12. SANCHEZ HUALLPA, Celeste
 13. PULIDO HILARES, Raul
 14. CARAZAS MOSCOSO, Flor Diana
 15. QUINTANILLA VELARDE, Rehider
 16. SOTA PIZANGO, Diandra
 17. GONZALES CHAVEZ, Karol



18. NINA MACHAHUAY, Marco Antonio

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA (CON CARGO A DAR CUENTA)

1. RIMACHI BACA, Rosa Isadora
2. APAZA HURTADO, Carlos Eduardo
3. PERALTA FERNANDEZ, Saily Itala
4. VILLALTA VELAZQUEZ, Naysha
5. VILCA CONTRERAS, Adolfo Joel

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO (CON CARGO A DAR CUENTA)

1. QUTSPE ARAPA, Helen Anali
2. RODRIGUEZ VELAZCO, Nail Lucero
3. TOROBEO DAMIAN, Jessica Veronica
4. TINTAYA CONDORI, Denisse
5. ENRIQUEZ HUAMANI, Miluska
6. CARRION SEGUNDO, Christian
7. CAIRO QUISPE, Juan Rosvelt
8. SAYCO LOVON, Denisse Iveth
9. RAMOS GUZMAN, Gabriela
10. ZAVALETA RIVERA, Sheyla Lucero
11. VISA AUCCATINCO, Kevin
12. FLORES MALAGA, Sombra Luz
13. ARIAS DIAZ, Paolo Alexander
14. CCORI CHUMBISUCA, Luisa
15. NINA LIMPE, Deysi
16. ARIVILCA CASTILLO, Max Miller
17. TIJERA CHUCO, Yeni
18. RIVERA GIRALDEZ, Mario Humberto
19. AMARU FARFAN, Brayan Fernando

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ECONOMÍA

1. MORA PEREZ, Brandon
2. VILCA HUILLCA, Mirian
3. CARRASCO MENDOZA, Indira

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN

1. TIZNADO CHULLA, Ray Bryan
2. MAMANI ESCALANTE, Karina Sara
3. JIMENEZ YUPANQUI, Erika Ivonne
4. QUISPE SOSA, Aidee
5. HUACAC MOSQUEIRA, Victor Ego
6. GAMBOA MENDOZA, Gabriela

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CONTABILIDAD

1. ZEA CCALLUCO, Fabiola Gretty
2. HUALLA MIRANDA, Deysi
3. CRUZ POCOHUANCA, Yenifer
4. MAMANI CHURA, Joel
5. IPINZA CHOQUEMAMANI, Flor Cilene

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN

1. CHILLIHUANI CCORIMANYA, Denisse
2. ALCOCER PUENTE DE LA VEGA, Gonzalo Cesar

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA

1. BACA MIRANDA, Carlo Andre



2. CANO VALENCIA, Kely
3. MAGAÑO QUISPE, Marcia Karina

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

1. BEJAR AIRAMPO, Karel Sofia
2. QUISPE CORDOVA, Mirian
3. CALDERON QUISPE, Yadira Milagros
4. SALLUCA LEON, Lewis Jairzinho
5. HUAMAN QUISPE, Luis Gustavo
6. VARGAS GUTIERREZ, Andrea Yilary
7. CAYLLAHUA OTAZU, Rosmery
8. GONZALES MOLINA, Sebastián Francisco
9. CUBA ARENAZA, Nelida
10. CONCHA SILVA, Hardy Luis
11. TTITO ESCALANTE, Banetza
12. CACHI PUMA, Yahaira Evelin
13. GUTIERREZ COLPAERT, Katlin Paola
14. GARCIA VEGA, Roxana Medalhin
15. LAYME SONCCO, Florandina

Sin más temas ni asuntos que tratar y siendo las diez horas con cuarenta minutos del mismo día y año, concluye la presente sesión, en fe de lo cual suscriben los asistentes.